ciantes; sólo había dos empleados, agricultores *"muchos"*, 13 artesanos, 64 jornaleros, 123 sirvientes domésticos y 14 sirvientes de campo.

El estado que guardaban los ramos de agricultura y ganadería era el siguiente: en dicho año se habían levantado 5,000 fanegas de maíz, con valor de 4,000 pesos; 30 fanegas de frijol valuadas en 90 pesos y 100 cargas de piloncillo valoradas en 500 pesos. Total: 4,590 pesos.

Había 300 cabezas de ganado vacuno que valían 1,500 pesos; 1,000 de cabrío valuadas en 500 pesos; 200 de lanar que se valuaron en 100 pesos; 200 de caballar cuyo valor era de 1,000 pesos; 30 de mular valuado en 300 pesos; 140 burros en 700 pesos; 300 cerdos en 150 pesos. El total de la riqueza agrícola y ganadera ascendía a 8,840 pesos.

El valor estimativo de las dos Capillas, alhajas, paramentos, camposantos y muebles, así como las obras públicas de las Casas Consistoriales, cárcel y cuartel de la Guardia Nacional, era de 6,120 pesos.

Funcionaban sólo dos escuelas, una con 47 párvulos y la otra con 98, debido a *"hallarse vacante"* la del Topo de los Ayalas, que tuvo 55 alumnos.

A mediados del siglo XIX, dos eran los caminos más transitados en el Municipio: uno hacia el oriente, que atravesaba la Hacienda de Santo Domingo (El Nogalar), y el otro que cruzaba el centro de la Municipalidad, de norte a sur, y comunicaba a San Nicolás con la ciudad de Monterrey. Ambos —decía el Ayuntamiento nicolaíta— *"vienen de las Villas del norte"*, es decir de Cerralvo, Salinas Victoria, Villaldama, Bustamante, Sabinas Hidalgo, etc., facilitando, *"por ahora, el tránsito libre y franco al tráfico del comercio..."*. En 1853 el Cabildo comunicó al Gobierno Estatal que unos meses antes se había iniciado la apertura de tres nuevos caminos, hacia el oriente, poniente y norte, estando a punto de concluirlos.

VIII

En el decreto de erección del Municipio se disponía la donación por parte del Gobierno del Estado de 300 pesos, como aportación para construir la Capilla. Ésta fue iniciada en el año 1836. Pero en el censo levantado en 1848 se expresa que, aunque la Capilla se estaba construyendo, la aportación gubernamental para ese fin no se había recibido.

Quince años después de comenzada la obra, el 21 de julio de 1851, Isidro

González, Alcalde de San Nicolás, presidió una sesión extraordinaria de los vecinos en la que acordaron aportar mil pesos para concluirla.

En el año 1852 se efectuó otra sesión extrordinaria, decidiendo el Alcalde Ignacio Cantú y los vecinos contratar al "arquitecto de carpintería" Fernando Mier, vecino de Monterrey, por la cantidad de 845 pesos para que realizara todo el trabajo en madera de la iglesia.

El 2 de febrero del mismo año se celebró contrato con Simón Castillo, "arquitecto de albañilería", quien por la cantidad de 1,250 pesos se comprometió a terminar los techos, así como el bautisterio, sacristía y torres de dos cuerpos cada una. Sin embargo, en 1854 aún no se había concluido.

En un informe enviado por el Presidente Municipal Isidro González al Secretario General de Gobierno a mediados de 1859, que ya mencionamos, le dice entre otras cosas que estaba terminada la iglesia y *"ya es en uso"*. Dos o tres años antes había sido erigida canónicamente en Vice-Parroquia. Los libros más antiguos de sacramentos (bautismos, casamientos y entierros) que guarda actualmente su archivo, se inician a mediados de 1857.

IX

Casi veinticinco años después de haberse erigido el Municipio, sufrió éste la primera desmembración, aunque ya hemos visto que algunas de sus rancherías le habían sido quitadas para agregarlas a Monterrey y Apodaca.

Por acuerdo de la Legislatura del Estado, con fecha 27 de abril de 1853, la Hacienda del Topo de los González fue segregada del Municipio nicolaíta, quedando comprendida en la jurisdicción de Monterrey. A principios de mayo de dicho año, el Ayuntamiento de San Nicolás comunicó al Gobierno del Estado que, *"con bastante sentimiento"*, quedaba enterado de dicho acuerdo y lo acataba.

El poblamiento de la Villa de San Nicolás de los Garzas fue muy lento. Esto se deduce de la afirmación que hizo el Presidente Municipal Isidro González, quien le dice al Secretario General de Gobierno, en un informe fechado el 9 de junio de 1859, que dicho pueblo —así lo llama— *"del año antepasado a la fecha comenzó a formarse, no obstante ser antiguo en comparación de otros"*. Por otra parte, la población del distrito municipal siguió descendiendo, ya que en el mismo informe se asienta: *"El censo de este*

Municipio se compone de dos mil once habitantes...". Y unos años después sería menor el número de habitantes.

En 1862 el Cabildo, respondiendo a un cuestionario, comunicaba al Gobierno Estatal que en el Municipio existían tres Haciendas:

1o. La que se hallaba contigua a la Villa de San Nicolás, que tenía el mismo nombre de ésta y pertenecía a más de ochenta accionistas. Estaba dividida en las rancherías conocidas con los nombres de Las Puentes, Los Lozanos y El Temporal.

2o. La del Topo de los Ayalas, situada dos leguas al norte de la anterior, pertenecía a más de cincuenta accionistas. Estaba constituida en dos rancherías: la del mismo nombre citado y la de San José de los Saúces.

3o. La Hacienda de Santo Domingo, tres cuartos de legua al oriente de la de San Nicolás, estaba dividida entre sesenta accionistas. Era considerada como Rancho y conocido con el mismo nombre de la antigua Hacienda.

Pero el Municipio nicolaíta aún habría de ser desmembrado otra vez. Un decreto del Congreso Estatal, expedido el 24 de febrero de 1868, dispuso que la Hacienda del Topo de los Ayalas se independizara de aquél para formar, con los ranchos de San Miguel y San Martín y la Hacienda de don Mariano de la Garza, un nuevo Municipio que se nombró "General Escobedo".

En una Memoria que el Cabildo envió al Gobierno Estatal en 1869 se asienta que el censo practicado ese año, "*con la mayor exactitud por medio de padrones bien acabados*", registró 1,791 habitantes "*de todo sexo y edad*".

Añade que la riqueza de los particulares en fincas rústicas y urbanas, consistía en 354 casas con valor de 14,200 pesos; 4 sitios de ganado mayor, valuados en 1,350 pesos; 4 de ganado menor en 750 pesos; 30 caballerías de tierra en 1,100 pesos y dos sacas de agua. El valor total ascendía a 57,200 pesos. Los datos estadísticos anteriores corresponden a la Villa de San Nicolás, cabecera del Municipio, y a la Hacienda de Santo Domingo, "*congregación que le es anexa*".

En el "estado" o cuadro estadístico número 2, añadido al documento, se especifica que en San Nicolás había 304 fincas urbanas de particulares y

50 en Santo Domingo, las primeras valuadas en 13,200 pesos y las segundas en 1,000 pesos; ambas comunidades tenían dos sitios de ganado mayor cada una, estimadas en 600 pesos las de la Villa y 750 pesos las de la Hacienda; Santo Domingo poseía los 4 sitios de ganado menor; San Nicolás tenía 8 caballerías de tierra, valuadas en 500 pesos, y Santo Domingo 22 caballerías, valoradas en 600 pesos; ambos vecindarios tenían una saca de agua cada uno. La riqueza de San Nicolás en dicho ramo se calculaba en 32,600 pesos y la de Santo Domingo en 24,600 pesos.

En el ramo de semovientes, la riqueza de los particulares consistía en 600 cabezas de ganado vacuno, 300 de caballar, 20 de mular, 100 asnos y 2,000 cabras, 500 de lanar y 400 cerdos. El valor total ascendía a 5,150 pesos.

La riqueza en productos agrícolas estaba representada por 150 cargas de piloncillo y 2,400 fanegas de maíz, cuyo valor total se estimaba en 1,800 pesos.

El comercio y la industria empezaban a desarrollar. En 1869 existían 8 casas de abarrotes "*de muy pequeña fortuna*", 7 en San Nicolás y otra en Santo Domingo, y 5 establecimientos industriales: 2 fraguas y 2 talleres de carpintería en San Nicolás y una fragua en Santo Domingo. Las fraguas ocupaban dos trabajadores cada una y en las carpinterías laboraban tres operarios en cada una de ellas. Por lo tanto, en ese año, la incipiente población fabril del Municipio nicolaíta ascendía a 12 obreros. Dichos negocios, asienta el informe, "*apenas dan a sus dueños lo necesario para vivir*".

BIBLIOGRAFÍA

Cavazos Garza, Israel, *El Muy Ilustre Ayuntamiento de Monterrey desde 1596,* Monterrey, 1953.

Cossío, David Alberto, *Historia de Nuevo León, Monterrey,* 1925-1933, seis tomos.

Fernández de Jáuregui Urrutia, José Antonio, *Descripción del Nuevo Reino de León. (1735-1740).* Publicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Serie: Historia, 1. Monterrey, 1963.

Flor Navarro, José, *Album histórico de San Nicolás de los Garza, N. L.,* sin fecha.

Hoyo, Eugenio del, *Historia del Nuevo Reino de León. (1577-1723),* Publicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Serie: Historia, 13, Monterrey, 1972, dos tomos.

Archivo Municipal de San Nicolás de los Garzas. Los documentos antiguos han desaparecido.

Archivo Municipal de Monterrey. En las notas de este trabajo se mencionan los documentos consultados.

Archivo General del Estado de Nuevo León. Secciones: Correspondencia con el Alcalde de San Nicolás de los Garzas, Congreso del Estado y Estadísticas del Municipio.

135746